

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **11 de enero de 2016** a las **13:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARAR DESIERTO EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS EN LA PLAZA SITUADA EN LA AVENIDA DE CANARIAS (DEBAJO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA).
2. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
3. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 7 DE ENERO DE 2016.



EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

